

13 al 15 de julio de 2011
Centro Banamex, Ciudad de México

Proceso de Selección de Espacio de Exposición, Reglas y Sistema de Antigüedad

1. **Introducción** – PAACE Automechanika Mexico (PAM) utilizará un Proceso de Selección de Espacio estándar para PAM 2011 como hemos hecho desde 2008. Este proceso permitirá que los expositores seleccionen espacios con base en sus necesidades actuales, y que tomen ventaja de sus pasadas participaciones en PAM al tener preferencia por antigüedad en la selección de espacios y dimensiones.

2. Proceso de Selección de Espacio – instrucciones para participar en la Asignación Inicial de Espacios:

a. **Complete el Contrato de Renta de Espacio de Exhibición** – Por favor asegúrese de proporcionar toda la información requerida y de leer los términos y condiciones en la página dos. Por favor incluya sus opciones preferidas de ubicación (refiérase al plano inicial del piso de exposición a través de la página (www.PAACEAutomechanika.com.mx)). No escriba la leyenda “mismo stand que el año anterior” pues el plano ha sido modificado en su totalidad. En caso de que el expositor no indique una preferencia de ubicación, la Gerencia del Evento seleccionará la mejor ubicación disponible a su juicio.

b. **Envíe el Contrato con pago a PAACE Automechanika LLC., para ser recibido antes del 30 de Noviembre de 2010** – Puede enviar su Contrato original firmado por correo a Leibnitz 162, Col Anzures, 11590, México D.F., o bien enviar una copia del contrato firmado al +52-55-5545-0947. Si desea pagar por medio de transferencia bancaria por favor indíquelo en el Contrato y envíe el monto incluyendo el cargo de la institución financiera a la cuenta que se especifica en el mismo contrato. Si se trata de una compañía establecida en México y requiere una factura original con IVA desglosado para realizar su pago, por favor envíe el Contrato firmado y sus datos fiscales y se le hará llegar el comprobante fiscal respectivo. Este proceso requerirá un tiempo adicional, pues el espacio de exhibición no será asignado en tanto no se haya realizado el pago respectivo, y tampoco se reservará espacio para empresas que sólo hayan enviado el Contrato sin pago.

c. **Creación de la Lista de Asignación de Espacio por Antigüedad** – Después del 30 de Noviembre de 2010 la Gerencia del Evento revisará todos los Contratos que se hayan recibido con pago y, con base en su antigüedad y permanencia en el evento los enlistará en orden para la Asignación Inicial de Espacio. Esta lista estará basada en la antigüedad de cada expositor calculada de acuerdo a un sistema de puntaje que se define más adelante. Todas las compañías con la misma antigüedad serán colocadas en el mismo nivel en la lista, con una posición individual basada en un número asignado al azar. Por ejemplo, en el caso de 10 compañías con una antigüedad de 5 años cada una, todas serán acomodadas detrás de aquellas compañías que tengan 6 años de antigüedad, y delante de cualquier compañía con menos de 5 años, pero dentro de su “grupo” la ubicación cambiará cada año con base a un número aleatorio asignado electrónicamente por una computadora.

d. **La Gerencia del Evento realizará la asignación de espacios** – Utilizando la Lista Inicial de Asignación, la Gerencia del Evento tomará a la compañía con la mayor antigüedad (y el número aleatorio más bajo en caso de compañías con la misma antigüedad) y le asignará el espacio más cercano a su primera elección. La Gerencia del Evento procederá enseguida con la segunda compañía con mayor antigüedad y así consecutivamente, tratando de acomodar a los expositores dentro de alguna de sus preferencias siempre que sea posible. Sin embargo, la Gerencia del Evento se reserva el derecho de aplicar su criterio en la selección de espacios cuando sus preferencias no estén disponibles, tratando de asignar la misma configuración deseada en el Contrato en cuanto a superficie y lados abiertos.

e. **Los expositores recibirán una notificación vía correo electrónico de su asignación de espacio a más tardar el 31 de Diciembre de 2010** – En este momento los expositores podrán solicitar un cambio de ubicación o configuración. La Gerencia del Evento hará su mejor esfuerzo para satisfacer la solicitud del expositor en base a la disponibilidad existente.

f. **Se hará la asignación de lugares de aquellas empresas que enviaron su Contrato y pago después del 30 de Noviembre de 2010.** – Una vez que sea completada la asignación inicial de espacios sobre la base de la antigüedad, todas las asignaciones posteriores se realizarán conforme se reciban los respectivos Contratos y pagos, es decir que los contratos que arriben después del 30 de noviembre recibirán su asignación de espacio en orden de llegada.

3. Reglas y Metodología de Cálculo de los Puntos de Antigüedad:

a. **La Antigüedad está basada en los años en que se ha exhibido en PAACE Automechanika Mexico ininterrumpidamente** – esto significa que por cada año continuo de exponer en PAM una empresa recibe 1 año de crédito, o un “Punto”. Las empresas serán colocadas en la Lista de Asignación con base en el número de puntos que

13 al 15 de julio de 2011
Centro Banamex, Ciudad de México

tengan, y a las compañías con la misma antigüedad se les asignará cada año un número aleatorio por computadora que servirá para determinar su ubicación dentro del mismo grupo de puntos.

b. La antigüedad se calcula iniciando con la edición 1999 de PAACE Automechanika Mexico – puesto que esta edición fue la inicial del evento como PAM.

c. La antigüedad sólo será considerada para la integración de la Selección Inicial de Espacio – una vez que la lista inicial sea completada después de la fecha límite del 30 de noviembre, los espacios se asignarán respetando el orden de llegada de los Contratos. Esto significa que la antigüedad sólo será útil para quienes envíen sus contratos durante el período de integración de la Lista Inicial de Asignación de Espacio.

d. La antigüedad no tiene un valor en sí mismo, no puede ser considerada como una prerrogativa, y la Gerencia del Evento se reserva el derecho de modificar la metodología de cálculo y uso de la misma en cualquier momento – la antigüedad es simplemente un criterio interno de medición de la Gerencia del Evento y no puede ser considerada en ningún caso como un privilegio propio de ninguna empresa expositora. La Gerencia del Evento se reserva el derecho de implementar cualquier cambio en cualquier momento con el fin de mejorar el desempeño del evento.

e. La antigüedad permanecerá con la compañía que la obtenga – si una compañía expositora es adquirida o se fusiona con otra empresa que exhibe en el evento, su antigüedad no se suma, pero se podrá considerar la antigüedad de la empresa que tenga más años continuos participando. Por favor contacte a la Gerencia del Evento para aclaraciones si esta situación se presenta.

f. La antigüedad puede ser reducida o eliminada por la Gerencia del Evento – si una compañía no exhibe durante cualquier edición del evento su antigüedad podrá reducirse a cero para la siguiente ocasión que desee participar. Asimismo cualquier compañía que incumpla con las reglas del evento, incluyendo los pagos puntuales de sus pagos por concepto de espacio de exhibición, pueden ver su antigüedad reducida o completamente eliminada.

4. Configuración de espacios, Guías de Construcción de stand, Reglas y Aclaraciones Misceláneas –

a. Reglamento del Evento – este documento es un anexo a los Términos y Condiciones del Evento, y actualiza cualquier punto conflictivo que hayan podido detallarse en pasadas versiones del Reglamento. Los Términos y Condiciones del Evento y el Reglamento deben ser leídos y respetados por todos los expositores.

b. Configuración de Espacios – un bloque estándar de espacio tiene 6 metros de profundidad por 18 metros de ancho.

i. Un stand “**en línea**” tiene 3 metros de profundidad y un mínimo de 3 metros de ancho, con un límite de hasta 18 metros de ancho.

ii. Un stand de “**esquina**” tiene un mínimo de 3 metros de profundidad por 3 ó 6 metros de ancho, dependiendo de la locación, pero puede tener hasta 18 metros de ancho.

iii. Un stand de “**Península**” tiene dos esquinas abiertas y debe tener como mínimo 36 metros cuadrados, distribuidos en una superficie de 6 metros por lado. Espacios mayores a 72 metros cuadrados requerirán típicamente una configuración en “Isla”.

iv. Un stand en “**Isla**” tiene sus cuatro lados abiertos, y una superficie mínima de 36 metros cuadrados, con 6 metros por lado. No hay límites de espacio en stands de “isla”.

v. **Otras configuraciones** podrán ser consideradas en tanto sean solicitadas con suficiente anticipación, para permitir a la Gerencia del Evento acomodar las solicitudes en la medida de lo posible.

c. Guía para Construcción de Stand – Se provee una detallada Guía de Construcción de Stand a todos los expositores dentro del Manual de Servicios al Expositor, misma que se debe tomar en consideración para determinar el tipo de estructura que se utilizará en su espacio de exhibición. Se invita a los expositores a consultar a la Gerencia del Evento respecto a la disposición y construcción de su stand durante este proceso de toma de decisión, de manera que la Gerencia del Evento pueda ofrecer recomendaciones y ayuda para que su participación sea tan sencilla y valiosa como resulte posible.

d. Reglas y Aclaraciones Misceláneas –



messe frankfurt

13 al 15 de julio de 2011
Centro Banamex, Ciudad de México

- i. **Compartir espacios de exhibición** – está prohibido bajo toda circunstancia. Toda empresa que desee participar DEBE enviar un Contrato individual a la Gerencia del Evento. Subsidiarias y filiales de la empresa expositora pueden compartir espacio previa autorización de la Gerencia del Evento.
- ii. **Participación conjunta** – si dos compañías desean exhibir en espacios de manera conjunta pueden solicitar espacios adyacentes de exposición donde pueden crear una participación común. Por ejemplo, dos empresas independientes que trabajan en conjunto para promover productos complementarios podrían desear crear una muestra conjunta para promover sus productos de forma asociada. En este caso cada compañía enviará un Contrato de Renta de Espacio de Exhibición por la cantidad de espacio que cada compañía desea tener individualmente, anotando en cada Contrato su deseo de ser colocado en un espacio adyacente a la otra compañía con el fin de construir un stand conjunto. La Gerencia del Evento asegurará que espacios adyacentes sean asignados a estas dos compañías.
- iii. **Pabellones** – los únicos “Pabellones” reconocidos serán aquellos constituidos por organizadores internacionales oficiales reconocidos por la Gerencia del Evento. Estos organizadores podrán solicitar “bloques” de espacio a favor de los participantes de su Pabellón, los cuales serán determinados por la Gerencia del Evento de acuerdo a su criterio en el mejor interés del evento. Los organizadores de Pabellones pueden pagar por el bloque de espacio ellos mismos, o bien pueden solicitar que se facture individualmente a cada participante dentro del pabellón, pero en todo caso todos los participantes dentro de un pabellón DEBEN enviar un Contrato oficial del evento y contar con la aprobación de la Gerencia del Evento.
- iv. **Adeudos** – todos los pagos por concepto de renta de espacio de exhibición DEBEN ser recibidos por la Gerencia del Evento de conformidad con el programa de pagos incluido en el Contrato. Cualquier desviación de este programa podrá resultar en la cancelación del Espacio de exhibición, reubicación de su espacio de exhibición, y retención de los pagos ya recibidos. Adicionalmente, el expositor podrá ser vetado de participar en futuras ediciones de PAACE Automechanika México, y en cualquier evento de Messe Frankfurt a escala mundial.

La Gerencia del Evento tiene por misión asegurar que su participación en PAACE Automechanika México sea tan exitosa como resulte posible. Apreciamos sus opiniones y sugerencias sobre cómo hacer el evento más provechoso para su compañía.

PAACE Automechanika Mexico
Gerencia del Evento

1600 Parkwood Circle, Suite 615
Atlanta, GA 30339 USA
Tel: +1-770-984-8016 ext.421
Fax: +1-770-984-8023
Email: PAMsales@USA.MesseFrankfurt.com

Leibnitz #162, Col. Anzures
CP. 11590, México, D.F. México
Tel: +52-55-5545-4488 ext.108
Fax: +52-55-5545-0947
Email: eugenio.carrillo@mexico.messefrankfurt.com



messe frankfurt